



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DGT  
Dirección General  
de Tráfico

# Interfaz de salida Duplicados de Permisos

**Autor: ONSV**

**Observatorio Nacional de Seguridad  
Vial**

JOSEFA VALCARCEL, 44  
28037-MADRID



## Índice General

---

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
1.1	OBJETO.....	3
<b>2</b>	<b>CONSIDERACIONES SOBRE LOS FICHEROS DE LA INTERFAZ .....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE NEGOCIO .....</b>	<b>5</b>
3.1	PERIODICIDAD Y NATURALEZA.....	5
3.2	VARIABLES DEL FICHERO DE DUPLICADOS ANUAL.....	5
<b>4</b>	<b>DEFINICIÓN DEL FICHERO DE LA INTERFAZ.....</b>	<b>7</b>
4.1	FICHERO DE DUPLICADOS ANUAL .....	7
<b>5</b>	<b>ANEXO I: DICCIONARIOS DE CÓDIGOS .....</b>	<b>8</b>
5.1	PROVINCIA.....	8
5.2	SEXO.....	9
5.3	CLASES DE PERMISOS .....	10

## Índice de Ilustraciones y Tablas

---

Tabla 1.	Criterios de periodicidad y naturaleza de descarga .....	5
Tabla 2.	Listado de variables y formato de contenido .....	6
Tabla 3.	Definición de variables del fichero de Duplicados Anual .....	7
Tabla 4.	Diccionario de la variable PROVINCIA .....	9
Tabla 5.	Diccionario de la variable SEXO .....	9



# 1 Introducción

## 1.1 Objeto

El objetivo del presente documento es el de detallar la estructura y la información que se va a publicar con carácter anual sobre duplicados de permisos en la sección DGT en cifras de <https://www.dgt.es/> en cumplimiento de las obligaciones del PEN.

La regulación sobre permisos de conducción se establece en el [Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.](#)



## 2 Consideraciones sobre los Ficheros de la Interfaz

La Interfaz está compuesta por un fichero de datos de duplicados de permisos clasificados por provincia de tramitación, clase de permiso, sexo del conductor y grupo de edad, generado con la información almacenada en el DWH de DGT. Las variables incluidas en el fichero se especifican en el apartado siguiente.

Los datos del fichero de duplicados pueden presentar una ligera diferencia con otros informes publicados en la sección DGT en cifras. Esta variación se debe a un ajuste en el tratamiento de los permisos BTP, que dejaron de expedirse en 2016 y fueron equiparados a otros permisos. En este fichero, los duplicados asociados a los permisos BTP no se contabilizan directamente. En su lugar, se toma como referencia el último permiso expedido antes del BTP para determinar la clase de permiso correspondiente. A partir del año 2024, los demás informes publicados en la sección DGT en cifras aplicarán el mismo criterio de ajuste, evitando la inclusión de permisos BTP en las estadísticas.

El fichero se generará anualmente con la información almacenada hasta el último día del año anterior, y será publicado igualmente de forma anual en la sección DGT en cifras.

En cuanto al formato del fichero, se publicará un fichero de texto (formato txt) que contendrá en su primer registro una cabecera con el nombre de las variables, y a continuación los registros de datos, conteniendo cada registro de datos los valores de todas las combinaciones de variables correspondientes a conductores. Se empleará el carácter “pipe” (|) para delimitar los campos, tanto del registro de cabecera como de los registros de datos. (Nota: Los valores nulos de los campos serán el carácter vacío).



## 3 Requerimientos de Negocio

### 3.1 Periodicidad y Naturaleza

Los ficheros serán publicados anualmente y contendrán datos de duplicados de permisos, desglosados por provincia de tramitación, clase de permiso, sexo del conductor y grupo de edad. La nomenclatura de los ficheros indicará el año de los datos y seguirá la siguiente estructura:

Diez caracteres fijos con valor “duplicados” para indicar la naturaleza del fichero.

Cuatro caracteres numéricos “yyyy” para indicar el año al que corresponden los datos.

Nombre	Periodicidad	Naturaleza
duplicados2023.txt	Anual	Datos de duplicados de permisos anual desglosados por provincia de tramitación, clase de permiso, sexo del conductor y grupo de edad.

Tabla 1. Criterios de periodicidad y naturaleza de descarga

### 3.2 Variables del fichero de duplicados anual

Cada fichero de datos de duplicados de permisos contendrá, un registro de datos para cada combinación de las variables código de provincia, provincia, año, mes, sexo, clase de permiso y edad. Estos registros, a su vez, incorporarán la variable número de duplicados de permisos para la mencionada combinación. En el siguiente cuadro se indica el nombre de las variables y el formato de su contenido. Existen variables cuyo contenido es un código, que igualmente se identifican en el cuadro. La descripción correspondiente a cada código se obtiene a partir del diccionario asociado a cada una de estas variables. En el Anexo I de este documento se incluye, según el caso, el contenido del diccionario o la referencia externa para la consulta del mismo.

Variable	Formato
----------	---------



<b>Variable</b>	<b>Formato</b>
ANYO	Numérico
MES	Texto
COD_PROVINCIA	Alfanumérico (Código con diccionario asociado)
PROVINCIA	Alfanumérico
CLASE_PERMISO	Alfanumérico
SEXO	Texto
EDAD	Alfanumérico
NUM_DUPLICADOS_PERMISOS	Numérico
NUM_DUPLICADOS_LICENCIAS	Numérico

**Tabla 2. Listado de variables y formato de contenido**



## 4 Definición del Fichero de la Interfaz

### 4.1 Fichero de Duplicados Anual

En este apartado se detalla, para cada variable del fichero de duplicados de permisos, el orden en los registros del fichero, el contenido y el tipo de datos del campo del DWH de DGT fuente de la información.

Orden	Nombre de campo	Descripción de contenido	Tipo
1	ANYO	Año de la información.	INTEGER
2	MES	Año de la información.	VARCHAR
3	COD_PROVINCIA	Código de la provincia de tramitación, tal y como se especifica en el diccionario de datos de provincias. (Jefatura de tramitación).	VARCHAR
4	PROVINCIA	Nombre de la provincia de tramitación, tal y como se especifica en el diccionario de datos de provincias.	VARCHAR
5	CLASE_PERMISO	Clase de permiso de conducir, de acuerdo con los artículos 4, 5 y 6 del Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el cual se aprueba el Reglamento General de Conductores.	VARCHAR
6	SEXO	Sexo de la persona física.	VARCHAR
7	EDAD	Grupo de edad de la persona.	VARCHAR
8	NUM_DUPLICADOS_PERMISOS	Número de duplicados de permisos.	INTEGER
9	NUM_DUPLICADOS_LICENCIAS	Número de duplicados de licencias.	INTEGER

Tabla 3. Definición de variables del fichero de Duplicados Anual



## 5 ANEXO I: Diccionarios de códigos

Parte de las variables incluidas en el fichero contienen códigos. Se detalla a continuación los diccionarios asociados a dichas variables, con la descripción correspondiente a cada código.

### 5.1 PROVINCIA

Código PROVINCIA	Descripción PROVINCIA
01	ALAVA
02	ALBACETE
03	ALICANTE
04	ALMERIA
05	AVILA
06	BADAJOS
07	BALEARES
08	BARCELONA
09	BURGOS
10	CACERES
11	CADIZ
12	CASTELLON
13	CIUDAD REAL
14	CORDOBA
15	CORUÑA
16	CUENCA
17	GIRONA
18	GRANADA
19	GUADALAJARA
20	GUIPUZCOA
21	HUELVA
22	HUESCA
23	JAEN
24	LEON
25	LLEIDA
26	LA RIOJA
27	LUGO



<b>Código PROVINCIA</b>	<b>Descripción PROVINCIA</b>
28	MADRID
29	MALAGA
30	MURCIA
31	NAVARRA
32	ORENSE
33	ASTURIAS
34	PALENCIA
35	PALMAS
36	PONTEVEDRA
37	SALAMANCA
38	SC. TENERIFE
39	CANTABRIA
40	SEGOVIA
41	SEVILLA
42	SORIA
43	TARRAGONA
44	TERUEL
45	TOLEDO
46	VALENCIA
47	VALLADOLID
48	VIZCAYA
49	ZAMORA
50	ZARAGOZA
51	CEUTA
52	MELILLA
99	EXTRANJERO
100	DESCONOCIDO

Tabla 4. Diccionario de la variable PROVINCIA

## 5.2 SEXO

<b>Identificación SEXO</b>	<b>Descripción</b>
V	Varón
M	Mujer
X	No aplicable

Tabla 5. Diccionario de la variable SEXO



---

## 5.3 CLASES DE PERMISOS

Los datos asociados con la variable 'Clases de Permisos', almacenados en el DWH de DGT, se encuentran respaldados por la normativa establecida en los artículos 4, 5 y 6 del [Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores](#). Estos artículos especifican las categorías de permisos de conducción que una persona puede poseer.